

Plataforma Electoral

PROTECTORA FUERZA POLITICA PARA LA PROVINCIA DE MENDOZA

Ejes Programáticos

- 1) Defensa del **Consumidor**
- 2) Defensa del **Trabajador**
- 3) Desarrollo de la **infraestructura** y defensa de la **producción en Mendoza**
- 4) Potenciación de la **educación** para la inclusión
- 5) Garantía para la **vivienda** digna
- 6) Fomento a través de **políticas activas** para las **Personas con Discapacidad**

¿Qué queremos lograr para defender a los consumidores?

Queremos lograr, que en Mendoza exista un control efectivo del mercado, para favorecer a los más débiles. Esto lo vamos a conseguir controlando fuertemente a los grandes proveedores en primer lugar, y ayudando a los pequeños y medianos empresarios y emprendedores a que compitan con sus productos y por el mejor servicio y atención a los consumidores, mediante el respeto a sus derechos.

Queremos conseguir que los consumidores mendocinos tengan un lugar importante en todas las decisiones, un lugar en donde puedan reclamar fácilmente y obtener respuestas rápidas y efectivas.

Queremos que los grandes problemas de la economía moderna, no se recarguen únicamente sobre los más débiles, y para esto necesitamos soluciones colectivas y eficaces para muchos problemas, por eso son nuestros objetivos:

- a. Generar una **autoridad provincial de Protección de los consumidores**: 1. **Autónoma**, 2. **Independiente**, 3. **Potente**, 4. Que esté **Cerca de los**

consumidores (en cada municipio, que se pare a su lado), 5. Con **Soluciones rápidas y efectivas**, para el caso concreto y **para todos los demás casos** similares, 6. Que salga a **Defender a los consumidores y no se quede esperando** de brazos cruzados, 7. Que **Concentre el control sobre los servicios públicos**, para defender a los consumidores y no al estado o a las empresas; 8. Que facilite la difusión de los derechos permitiendo la exigibilidad por los consumidores, y el cumplimiento por parte de las pequeñas y medianas empresas.

b. Generar una **Justicia provincial de defensa del consumidor**: 1. Con **jueces comprometidos y que protejan a los consumidores**, 2. Con **soluciones rápidas y efectivas**, 3. Con **asistencia jurídica gratis** para los consumidores que la necesiten, 4. **Fiscales que controles, protejan y persigan los delitos** en el mercado moderno;

c. **Asegurar la participación de los consumidores**, de las asociaciones que los representan y los organismos públicos que los defiendan, **en cualquier decisión que los afecte** (desde aumento de precios de servicio públicos, hasta cambio de recorridos de transportes públicos), **con voz y voto** (convención colectiva de consumo para los cambios de tarifas de servicios públicos);

d. Políticas activas de defensa de **consumidores particularmente vulnerables: adultos mayores** (tiempos de espera, transporte público, accesibilidad a oficinas, códigos de descuento); **tratamientos médicos** (regímenes de tratamientos complejos, trato digno, información); **educación** (regulación participativa y clara de aranceles por servicios educativos);

e. Exigir al poder ejecutivo de la provincia el apoyo político, para el mantenimiento de la categorización en el **servicio de gas como zona fría para toda la provincia con el respeto irrestricto de la Ley 27.637**;

f. Inclusión efectiva de la **educación en los derechos de los consumidores**, en todos los niveles educativos de la provincia;

¿Qué queremos lograr para defender a los trabajadores?

Queremos lograr una autoridad de protección de los trabajadores que no se posicione, neutralmente o peor aún, simplemente a favor del estado para garantizar sus políticas. Buscamos lograr una autoridad de defensa de los trabajadores que se enfoque en su protección, y no en la generación de empleos

o la sustentabilidad del mercado laboral (estas tareas las realizarán otras reparticiones).

Mientras sigamos con autoridades que intenten buscar un punto medio, no lograremos los fines básicos de protección, porque se equilibrarán los conflictos en favor del fuerte (sea el estado o los empleadores).

Por eso son nuestros objetivos:

a. Generar una **autoridad de Protección de los trabajadores**: 1. **Autónoma**, 2. **Independiente**, 3. **Potente**, 4. Con una **participación en los conflictos laborales**, 5. Con controles efectivos y constantes para **disminuir la precarización laboral y el trabajo no registrado**,

b. Empleo público: 1. Jerarquización de la **carrera administrativa** del empleado público (eliminación de designaciones de funcionarios políticos en cargos de carrera),

2. Equiparación de garantías con el resto de los trabajadores (**garantía del salario mínimo vital y móvil, respeto a la antigüedad y beneficios obtenidos** en otros regímenes de contratación); 3. **Eliminación de los mecanismos de contratación precarios en la administración pública**, con regularización efectiva de los actuales empleados públicos;

¿Qué queremos lograr el desarrollo de la infraestructura y defender la producción local?

Tenemos como obligación de gobierno, generar las condiciones para el desarrollo de todos los mendocinos, la única manera de conseguirlo es mediante estímulos claros y las condiciones necesarias para el desarrollo de industrias tradicionales de la provincia y de avanzada, en condiciones competitivas a nivel global.

En esto, los programas de facilitación de exportaciones, de simplificación de trámites, y el desarrollo de la infraestructura básica, son claves.

Por esto, nuestros objetivos son:

a. **Reactivación del tren Mendoza-Buenos Aires**; ampliación del servicio provincial hasta el municipio de Maipú y **recuperación del servicio de tranvía eléctrico**;

b. **Potenciación de los servicios de telecomunicaciones; acceso gratuito a internet en toda la provincia** y potenciación de los **polos de**

desarrollo de tecnologías del conocimiento;

c. Instauración e impulso de las **agencias locales de desarrollo productivo y comercial** (simplificación de trámites, asesoramiento y gestión para exportaciones, facilitación de gestión de financiamiento internacional y nacional de proyectos productivos);

d. Eliminación de la R.T.O. hasta tanto existan caminos, rutas y calles en condiciones tales que permitan la prevención de accidentes; y no la recaudación de dinero de los concesionarios verificadores;

¿Qué queremos lograr para potenciar la educación y volverla una efectiva herramienta de inclusión?

La educación es esencial para lograr una Mendoza y Argentina pujante y productiva hacia el futuro; además de la escuela pública como institución, es el punto de llegada del estado a la vida de muchísimas familias, y un centro que permite lograr la contención de las familias de Mendoza en particular y del país en general. Por esto, debemos potenciarla y ponerla en el tope de cualquier política de asignación presupuestaria y de recursos en general, debiendo asignar al sistema educativo integración y nivelador social, en las escuelas y a los docentes, el mayor apoyo posible por parte de todas las áreas del estado: no puede el sistema de la educación desconectarse de las demás políticas públicas. Debemos lograr una escuela inclusiva, en donde se garanticen derechos y las familias y alumnos sean parte activa de la comunidad educativa. Se debe colocar a todas/os las niñas/os y jóvenes en la misma línea de largada. La igualdad de las oportunidades.

Por eso, nuestros objetivos son:

a. Efectiva **implementación de la jornada extendida**: fuerte **énfasis en las materias extracurriculares**; garantizar el **derecho a la**

alimentación adecuada de todos los alumnos;

b. **Integración** efectiva y constante entre las **políticas sociales** (de vivienda, alimentación, ejercicio de derechos básico), y demás **ejes programáticos con la escuela**. Efectivo logro de **la escuela como herramienta de la inclusión** en los programas público;

c. **Prioridad de la infraestructura** educativa: **edilicia, servicios básicos, tecnología, seguridad, recreación y deportes**. **Participación de la comunidad** en los planes de desarrollo de la **infraestructura**, desde **participación en el presupuesto** concreto, a **efectiva participación en la concreción** de las obras, hasta su **ejecución**;

d. **Facilitar** mediante estímulos efectivos (becas y subsidios) el **acceso a carreras universitarios cortas, técnicas, y orientadas al desarrollo tecnológico provincial**;

e. **Revalorización del rol docente**, integración con los programas públicos de todas las áreas para **formar agentes de inclusión y garantes de derechos**. Garantizar el funcionamiento y **potenciar los centros de estudiantes** de todos los niveles.

¿Qué queremos lograr para garantizar a todos los mendocinos una vivienda digna?

En la provincia hay 250 barrios populares, en donde el estado abandona su tarea (desde asegurar la vivienda digna, hasta alimentación y seguridad): no podemos permitir que ninguno de estos barrios siga relegado. Para esto, tenemos que redireccionar la política de vivienda y servicios públicos, volviendo primordial la integración urbana de estos barrios, y asegurando un nivel de vida digno, básico para cualquier plan de vida de sus habitantes, por lo que desde el Congreso de la Nación lucharemos para la recuperación del **Fondo de Integración Socio Urbana** cerrado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 312/25.

Por otro lado, tenemos que repotenciar el IPV que permitió el acceso a la vivienda de los ciudadanos de Mendoza durante años, disminuyendo las

enormes demoras para acceder a los planes de vivienda, así como generando nuevos programas que permitan acceder a ayudas para las mejoras y acceso mínimo a la vivienda de todos.

Por eso, nuestros objetivos son:

- a. Impulsar la **regularización inmediata de todos los Barrios populares** actualmente censados (otorgando los títulos de propiedad y habilitando los servicios públicos esenciales);
- b. **Regularizar la titularidad de todos los inmuebles** actualmente ocupados, asegurando su tenencia cuidado y desarrollo;
- c. Desarrollar **programas de acceso a materiales, viviendas de emergencia y asesoría técnica** para poblaciones de bajos ingresos, permitiendo el mantenimiento, y la gestión de casos de urgencia de distinto tipo;
- d. Recuperación del **Fondo de Integración Socio Urbana** cerrado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 312/25.
- e. **Repotenciar los programas de construcción de vivienda de forma directa por el IPV: no a la privatización** del sistema de acceso público a la vivienda; **no al pago en UVA's** (u otros índices automáticos de actualización) de las cuotas;
- f. Generar **oficinas de asistencia de los inquilinos**, impulsando **sistemas de acceso a garantías, asesoramiento y resolución de conflictos**;

¿Cuáles son nuestros principios para lograr estos objetivos?

Por más objetivos concretos y realizables que tengamos, la forma en que los desarrollemos y planifiquemos, requiere tener principios claros. Estos principios permean todo nuestro trabajo y nos permiten entender con claridad tanto el objetivo, como el camino para llegar a conseguirlo.

En cada proyecto, problema, o resolución, tenemos que evaluar si estamos logrando de la mayor manera posible el logro de estos principios.

Los principios del partido son los siguientes:

- 1) **Equidad e inclusión**
- 2) **Transparencia, participación**
- 3) Lucha por la **Autonomía provincial y municipal**

¿Qué quiere decir que debemos buscar la Equidad y la inclusión?

Para lograr la **equidad**, tenemos que partir de la base de que no todos somos iguales en la práctica (por más que un programa no haga la distinción, o una ley parezca escrita para cualquier persona). Esta desigualdad hace que no todos puedan, con los mismos recursos, llegar al mismo resultado. Para lograr incorporar a todos en las políticas que impulsamos, tenemos que facilitar a las personas que tienen una desventaja, las herramientas para que lleguen también a recibir los beneficios. La única manera de lograrlo es ponerse en su lugar y de hacer las adaptaciones necesarias para que puedan acceder. Colocar a las y los ciudadanos en la misma línea de largada.

La contracara de esto es que hay personas que tienen ventajas materiales que pueden hacer que se aprovechen de las políticas, en estos casos, es necesario generar los controles para evitar esto, y resguardar las ventajas de las políticas, para quienes realmente queremos ayudar. Muchas veces, atrás de políticas simples, uniformes y sin distinciones, se esconden ventajas para quienes pueden cumplir con los requisitos y se esconden los que se excluyen. Peor aún, a veces en la simpleza de las políticas para grupos desventajados, al no hacer las debidas distinciones, se termina favoreciendo a los más fuertes.

Pero esto también implica que debemos activamente la **inclusión** de quienes no pueden llegar a recibir los beneficios de las políticas que impulsamos. No puede el estado quedarse quieto esperando que los ciudadanos superen una carrera de obstáculos de todo tipo (desde tiempo, o dinero, hasta experiencia y conocimiento sobre cómo superar problemas administrativos). Si queremos mejorar la realidad, debemos salir de una posición cómoda, para incluir a todos los que lo necesitan.

¿Qué quiere decir que debemos buscar la transparencia, la participación?

La única manera de lograr soluciones duraderas es con la **participación** de los beneficiarios de las políticas proyectadas o afectados por el problema que se busca resolver. Esto requiere que el estado no se cierre sobre sí mismo, sino que debe en todo caso posible, abrir sus puertas a los que viven los problemas, para conocer la problemática desde su punto de vista, y no para desligar sus responsabilidades. Las soluciones que vienen de “arriba” y se buscan imponer unilateralmente, sin escuchar a los que se busca beneficiar, no solo dejan afuera problemas, si no que corren el serio riesgo de ser rechazadas o simplemente abandonadas, terminando en una situación en la que se despilfarra tiempo y recursos, sin obtener respuestas.

La **transparencia** y la discusión pública de los problemas, permite conocer los interesados, y sus visiones sobre las distintas situaciones y opciones a tomar. Para esto, debemos permitir en todos los casos, el mayor conocimiento del funcionamiento de las políticas y su planificación y desarrollo: un estado opaco solo aleja a quienes tiene que ayudar.

¿Qué quiere decir que vamos a luchar por la autonomía provincial y municipal?

Luchar por la provincia, implica en cada caso, constatar si se está teniendo en cuenta las condiciones locales y avanzando el logro de los objetivos provinciales: es dejar de lado el alineamiento automático a políticas centralistas como hoy lo hace la administración provincial del Gobernador Cornejo sometiéndose a las políticas del Presidente Milei.

Lamentablemente, la omisión ha llevado a dejar de lado luchas para favorecer distintos objetivos del momento o conveniencias políticas, a costa del beneficio de los ciudadanos de Mendoza. En un país, y en un momento, en donde el centralismo es la voz diaria, este principio es vital para sacar adelante a Mendoza.

¿Qué queremos lograr en asistencia y fomento a políticas activas a favor de las personas con discapacidad?

Queremos construir una sociedad inclusiva donde las personas con

discapacidad accedan plenamente a todos sus derechos, sin barreras físicas, sociales ni culturales. Entendemos que la discapacidad no puede ser un motivo de exclusión, sino un llamado a que el Estado genere condiciones reales de igualdad.

Por eso, nuestros objetivos son:

Acceso pleno a la educación inclusiva: garantizar que todo el sistema educativo, tenga el desarrollo de la infraestructura, materiales didácticos adaptados y la capacitación docente necesaria para que las escuelas sean espacios de integración y participación real.

Inserción laboral efectiva: fortalecer los cupos laborales vigentes en el sector público y promover incentivos fiscales y programas de apoyo para el sector privado, de modo de fomentar el empleo digno, estable y con igualdad de derechos.

Accesibilidad universal: asegurar la aplicación efectiva de la Ley de Accesibilidad al Medio Físico, incluyendo transporte público, edificios estatales, espacios de recreación y culturales. Impulsar además la adaptación digital, garantizando accesibilidad en plataformas tecnológicas y trámites en línea.

Atención integral de la salud: garantizar la cobertura plena de prestaciones básicas y específicas, con un sistema de control que evite abusos de las obras sociales y prepagas. Establecer una red provincial de centros de rehabilitación con financiamiento sostenido.

Participación activa: promover la inclusión de las organizaciones de personas con discapacidad en la elaboración de las políticas públicas, con voz y voto en los órganos de consulta y decisión.

Autonomía y vida independiente: implementar programas de asistencia personal y subsidios para la adquisición de dispositivos de apoyo, buscando que cada persona con discapacidad pueda desarrollar un proyecto de vida autónomo.

Protección social: garantizar el acceso rápido y sin trabas a pensiones, asignaciones y beneficios sociales, evitando demoras administrativas que profundizan la vulnerabilidad.

Con estas políticas activas, buscamos superar la visión asistencialista y avanzar hacia un enfoque de derechos, inclusión y equidad, donde la discapacidad sea considerada una cuestión de justicia social y no de caridad.

Esta plataforma de propuestas políticas fue desarrollada durante los años 2016 y 2017, luego de 12 (doce) reuniones con los representantes de los 18 (departamentos) que componen nuestra provincia; y los referentes provinciales y a nivel nacional que conformamos el partido Protectora Fuerza política. Y el desarrollo de estas bases se plasmaron en la obra que se publica en el portal del partido: <https://protectorafuerzapolitica.com/>



José Luis Ramón

Presidente

Protectora fuerza política